

so, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, 106, Madrid).

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la base 4.1 de la Resolución de 17 de diciembre de 1996, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la ha dictado, en el período de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

ANEXO I

Causas de exclusión

- A: No poseer la nacionalidad española.
- B: No estar comprendido entre los límites de edad.
- C: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, ni consignar su número.
- D: No presentar la solicitud en modelo oficial.
- E: Presentar la solicitud fuera de plazo.
- F: Presentar más de una solicitud.
- G: Incumplir las normas de la base 3.2.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un sistema de acceso).
- H: Incumplir las normas de la base 3.2.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un lugar de examen).
- I: No abonar los derechos de examen o abonarlos en cuantía inferior a 1.500 pesetas.
- J: No reunir los requisitos de la base 2.c) de la convocatoria (no pertenece a los Cuerpos o Escalas del grupo D, relacionados en el anexo III de la convocatoria).
- K: No estar incluido a efectos de promoción interna en el ámbito de aplicación del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
- L: No reunir los requisitos de la base 2.e) de la convocatoria (no acreditar dos años de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo D incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y relacionados en el anexo III de la convocatoria).
- M: No acreditar su condición de funcionario de carrera.
- N: No pertenecer al área de actividad o funcional correspondiente.
- Ñ: No acreditar titulación o antigüedad suficiente.

Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al Cuerpo de Técnicos Auxiliares Informática de la Administración del Estado [Convocatoria 25 noviembre de 1997. B. de 10 de diciembre de 1997 (03-98)]

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Provincia examen	Exclusión
009803	40.971.063	Torres García, Dulce	F	Barcelona	I
009801	46.324.014	Wennberg Gallardo, M. Rosa	F	Barcelona	I

7110 RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Por Resolución de 30 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), se publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo, he resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva, con las modificaciones debidamente justificadas, la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma la relación de aspirantes que han subsanado los defectos que motivaron su no admisión. Esta relación podrá consultarse en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid) y en el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (calle Atocha, 106, Madrid).

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Tercero.—Contra la presente Resolución y de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la base 4.1 de la Resolución de 17 de diciembre de 1996, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la ha dictado, en el período de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Selección de Personal.

ANEXO I

Causas de exclusión

- A: No poseer la nacionalidad española.
- B: No estar comprendido entre los límites de edad.
- C: No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, ni consignar su número.
- D: No presentar la solicitud en modelo oficial.

E: Presentar la solicitud fuera del plazo.

F: Presentar más de una solicitud.

G: Incumplir las normas de la base 3.2.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un sistema de acceso).

H: Incumplir las normas de la base 3.2.4 de la convocatoria (solicita participar por más de un lugar de examen).

I: No abonar los derechos de examen o abonarlos en cuantía inferior a 1.500 pesetas.

J: No reunir los requisitos de la base 2.c) de la convocatoria (no pertenece a los Cuerpos o Escalas del grupo D, relacionados en el anexo III de la convocatoria).

K: No estar incluido a efectos de promoción interna en el ámbito de aplicación del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

L: No reunir los requisitos de la base 2.e) de la convocatoria (no acreditar dos años de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo D incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto y relacionados en el anexo III de la convocatoria).

M: No acreditar su condición de funcionario de carrera.

N: No pertenecer al área de actividad o funcional correspondiente.

Ñ: No acreditar titulación o antigüedad suficiente.

**Pruebas selectivas para acceso por promoción interna al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado
[Convocatoria de 25 de noviembre de 1997. «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1997 (03-98)]**

Relación definitiva de aspirantes excluidos

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Provincia examen	Exclusión
008050	18.885.221	Abella Ferriz, Palmira P.	A	Navarra (Pamplona)	E
008060	32.848.537	Andamoyo Vázquez, Pilar	A	Sevilla	E
008068	2.838.703	Andréu Sánchez, Ana Elisa		Madrid	J, K, L, M
008049	40.904.092	Aranda Soria, Concepción	A	Barcelona	E
008035	17.812.752	Arregui Moreno, María Luisa	A	Zaragoza	E
001643	51.577.101	Barbero Bastos, Esperanza	A	Sevilla	J, K, L, M, N
008081	2.609.305	Bermejo Yunquera, María Teresa	A	Madrid	E, J, K, L, M
008053	45.414.356	Beta Bisapa, Inocencio	A	Madrid	E
005590	35.233.510	Blanco González, Francisco Javier	A	Pontevedra	C
008093	1.148	Cabrera Gómez, Cristina	A	Madrid	E
008094	1.146	Cabrera Gómez, Soledad	A	Madrid	E
001462	20.773.444	Calabuig Penades, José	A	Valencia	J, K, L, M
008042	27.327.260	Cantero Arjona, María Dolores	A	Barcelona	E
008082	33.950.727	Capdevila Llado, Sergi		Barcelona	J, K, L, M
008033	36.035.853	Carrera Carrera, Carlos	A	Pontevedra	E
004968	40.811.498	Casol Bartra, María del Carmen	A	Barcelona	Ñ
008034	34.974.533	Cid López, José Antonio	A	Barcelona	E
008087	18.403.235	Cravioto Martínez, Luis	A	Valencia	E
008031	36.040.809	Cuartero Egido, M. Berta	A	Pontevedra	E
008030	34.046.037	Cuevas Rodríguez, María del Mar	A	Sevilla	E
008096	50.790.381	Chacón Carrizo, Rosario	A	Madrid	E
008057	24.155.182	Delgado Noguera, María Amalia	A	Granada	E
008056	75.522.757	Domínguez Marín, Juan M.	A	Sevilla	E
008074	45.058.203	Durán Caliani, Rosa María	A	Ceuta	J, K, M
008090	24.845.678	Esteba Sánchez, María Victoria	A	Granada	E
008071	43.017.370	Estrada Carmona, M. Josefa		Palma de Mallorca	E, J, K, L, M, Ñ
008095	5.206.184	Figueras Miquel, Rosa	A	Madrid	E
008047	17.443.999	Galindo Delgado, Francisco	A	Madrid	E
008002	50.947.619	García García, María del Pilar	A	Madrid	I
007623	5.103.974	García Rodríguez, Antonio	B	Albacete	J, K, L, M
008029	676.998	Gómez Lera, Isabel	A	Madrid	E
008041	51.609.246	González Durán, M. Soledad	A	Madrid	E
008076	50.808.794	González Molina, Carmen		Madrid	J, K, L, M, N
008065	9.727.208	González Montero, M. Raquel	A	Granada	E
008061	8.812.938	Jiménez Rivera, M. Montserrat	A	Cáceres	E
008046	17.444.720	Lafuente Arregui, Luis Enrique	A	Zaragoza	E
008069	1.624.222	López Vaquerizo, M. Reyes	A	Madrid	J, K, L, M
008043	9.691.693	Llamazares García, José Antonio	A	Madrid	E
008051	6.948.627	Maestre Carralero, Antonia	A	Cáceres	EI
008052	45.444.253	Marichal de la Paz, M. Eva	A	Tenerife	E
008032	11.722.437	Martín Mansilla, María del Carmen	A	Salamanca	E
003557	9.765.462	Martínez Berjón, Ana Belén	A	Tenerife	J, K, L, M
001447	8.693.937	Martínez Bolaño, Ana	A	Cáceres	J, K, L, M
008097	74.992.313	Matías Matías, Salomón	A	Madrid	E
008059	31.246.518	Millán Samper, María del Carmen	A	Sevilla	E
007736	46.530.023	Molina Muñoz, María del Carmen	A	Barcelona	J, K, L, M
008011	22.689.620	Montaner Fayos, Carlos	A	Valencia	I
008085	25.882.840	Morallón Fuentes, Josefa	A	Barcelona	E
008063	2.605.369	Murcia Sánchez, Concepción	A	Las Palmas	E
003848	2.900.064	Navarrete Romeral, Raúl	A	Madrid	J, K, L, M, N
008055	40.271.320	Navarro Rodríguez, Carmen	A	Barcelona	E
008054	39.681.832	Neila Garachana, Olga	A	Barcelona	E
008091	38.071.455	Orgilles Boquera, Teresa	A	Barcelona	E
008089	24.830.598	Pace Montañana, Giovanna Elvira del	A	Valencia	E
001808	75.386.001	Palop González, Manuel	A	Sevilla	J, K, L, N
008009	11.814.823	Pastor Gómez, Ana María	A	Madrid	Ñ

Registro	DNI	Apellidos y nombre	Acc.	Provincia examen	Exclusión
008005	17.424.865	Penacho Millán, Jesús	A	Zaragoza	Ñ
008003	34.785.709	Pérez Cuadrado, María Dolores	A	Murcia	Ñ
006791	29.783.762	Perez Macías, Marcos Manuel	A	Sevilla	J, K, L, M
001790	7.476.210	Pérez Valverde, Leonor	A	Madrid	Ñ
008078	43.041.298	Pons Jaume, Rafael		Palma de Mallorca	E, J, K, L, M, Ñ
008062	24.206.286	Povedano Morales, Manuel	A	Las Palmas	E
008039	11.373.378	Puente Hevíá, José Ramón de la	A	Asturias (Oviedo)	E
008028	2.497.017	Remartínez de Roa, Pilar	A	Madrid	E
008088	38.405.276	Ros Aguado, Trinidad	A	Barcelona	E
008092	43.418.189	Rosell Masvidal, Joan	A	Barcelona	E
008064	28.463.042	Rubia Moreno, José Antonio	A	Sevilla	E
007311	50.679.327	Ruiz Quero, María Luisa	A	Madrid	J, K, L, M
004396	44.001.691	Saiz Díez, Angel	A	Barcelona	J, K, L, N
008027	8.690.100	Sánchez Calderón, Carmen	A	Madrid	E
008058	8.806.068	Sánchez Torres, Francisco	A	Cáceres	E
008073	40.289.319	Sedano Jiménez, Eulalia	A	Barcelona	J, K, L, N
008083	73.254.766	Soler Asensio, Pilar		Barcelona	J, K, L, M
007246	13.924.572	Vargas Sampedro, Alfonso	A	Madrid	C
006960	36.061.119	Veloso Carballada, Juan Carlos	A	Pontevedra	J, K, L, M
008036	19.091.588	Zayas Giménez, María de las Nieves	A	Murcia	E

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7111 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Madrid.

Corporación: Villaviciosa de Odón.

Número de código territorial: 28181.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de enero de 1998.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo Policía Local.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Policía Local.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Analista-Programador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller o equivalente. Denominación del puesto: Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante de instalaciones. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Agente Forestal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º (Parques y Jardines). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial 1.º (Electricidad). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Ayudante (Parques y Jardines). Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón (fines de semana). Número de vacantes: Una.

Villaviciosa de Odón, 8 de enero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, la Alcaldesa.

7112 RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, del Ayuntamiento de A Rúa (Ourense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Ourense.

Corporación: A Rúa.

Número de código territorial: 32072.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de diciembre de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

A Rúa, 14 de enero de 1998.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

7113 RESOLUCIÓN de 16 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Rus (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Provincia: Jaén.

Corporación: Rus.

Número de código territorial: 23074.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1998, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de enero de 1998.